ACTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO

Título del proyecto: IMPLANTACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS EUROPEOS EN LA ESTRELLA NO-9080-T-11.

Promotor del proyecto: ORGANIZACIÓN UNIVERSAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (OUPPI)

Proveedores principales: Lait Breju (Inxa Dehli), Koephail Hadzeera (Naa Mayrit).

Fecha de aprobación: 11 Safar 7216 (E. I.), 24 de octubre de 7622 (E. C.), 3499 / liù yuè / 8 (E. XG).

Referencia de Unirred para el proyecto completo:
#SisSolar/Tierra/OCNT/Proyectos/Ln115-0291/981-AAS/OUPPI->(FA13B)

Resumen del proyecto:

1) Antecedentes:

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos de los países con territorios en el continente europeo, hemos asistido, durante las últimas décadas, a una reducción lenta pero imparable de los antiguos pueblos europeos. Aunque hace varios milenios que las antiguas naciones europeas perdieron su independencia, y sus lenguas y culturas son testimoniales, la situación ha empeorado de tal manera que ya han desaparecido pueblos indígenas como el danés o el irlandés, entre otros. Debido a la importancia histórica de unos pueblos que hace milenios, fueron pujantes y cuyas culturas son la base de civilizaciones tales como la Angloamericana o la Latinoamericana, y a causa de las dificultades de tales pueblos para sobrevivir al carecer de gobiernos autónomos ni soberanía nacional, la única solución lógica es la evacuación de esas poblaciones a un planeta lejano y despoblado.

2) Variables cuantitativas del proyecto:

Se ha decidido la evacuación de 7.078 personas, de las siguientes nacionalidades:

- Alemanes: 2.871
- Bávaros: 312
- Noruegos: 604
- Suecos: 317
- Lituanos: 11
- Finlandeses: 97
- Holandeses: 201
- Franceses: 1.052
- Italianos: 101
- Napolitanos: 36
- Croatas: 19
- Serbios: 41
- Griegos: 60
- Ingleses: 918
- Escoceses: 109

- Castellanos: 290
- Gallegos: 7
- Navarros: 9
- Catalanes: 23

Aunque hubiera sido deseable, por diversas razones, no se podrán evacuar las poblaciones completas, ya que hay personas demasiado enfermas o ancianas en las diferentes aldeas o comunidades donde viven estos pueblos para que sea prudente someterlas a un vuelo interestelar.

La compañía hindú Lait Breju construirá, en el plazo de unos cuatro años, siete naves interestelares de viaje en hibernación para trasladar a todas estas personas a la estrella denominada NO-9080-T-11, alrededor de la cual se estima que orbitan entre 3 y 4 planetas rocosos dentro de la zona de habitabilidad. El astro elegido dista 62 años-luz de la Tierra, y las naves de la Lait Breju viajarán a una velocidad de crucero de 0,15c, con lo que se estima un viaje, medido desde la superficie de la Tierra, de 413 años. Se estima en un año la duración de las maniobras de aceleración y deceleración de los navíos interestelares, y en cincuenta años el tiempo necesario para terraformar uno de los planetas del sistema estelar de destino.

El traslado de los evacuados sobre la superficie de la Tierra y hasta las naves interestelares, la fabricación de las máquinas de diversificación genética y de multiplicación de la natalidad y el material de terraformación estarán a cargo de la compañía arábiga Koephail Hadzeera.

3) Justificación de los parámetros del proyecto

La elección de la estrella NO-9080-T-11 se basa en dos factores: el gran número de planetas en la zona de habitabilidad, y la lejanía de tal estrella de los sistemas estelares civilizados. Los pueblos europeos podrán recuperar su identidad más fácilmente en un sistema estelar alejado del núcleo de la civilización humana, y se evitarán tensiones políticas con los sistemas previstos para su colonización por gobiernos de otras culturas dominantes.

Las elecciones de los proveedores principales se han basado en la sobrada profesionalidad de sus plantillas y en la alta calidad de los productos fabricados, además del demostrado respeto de ambas compañías a los protocolos de calidad, fiabilidad y cuidado del medio ambiente.

Resultado de la votación de aprobación:

La comisión evaluadora de proyectos humanitarios de alcance universal decidió financiar el presente proyecto por ocho votos a favor y uno en contra, con lo que la actuación fue aprobada en la fecha mencionada arriba.

(Basado en: *Solemastelo. La estrella solitaria* de Juan Cuquejo Mira, publicado en Amazon)